Acta No 12 (S.L. 28/06/2019)
RESOLUCIÓN N° 0311-2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 002/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO - EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 2978/2019 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 28/06/2019, memorándum de fecha 28/06/2019, presentado por el Prof. MSc. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva solicitud de Adjudicación para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 002/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO- EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT"

El Pliego de Bases y Condiciones, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO - EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID N° 360.945;

La Resolución Nº 0236-2019, Acta N° 06 de fecha 29 de marzo de 2019, del Consejo Directivo, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO - EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT."

Ley N° 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna"..., inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ... e inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."; Y en su art. 31 "Cancelación de la Licitación – Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, ... , las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna."; y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003;

Las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 228-00-2019, de fecha 02 de abril de 2019, del Decano, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945.

CONSEJO DIRECTIVO FACEN

3(Tres)

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0311-01-19 **Adjudicar** a la Empresa EXIMPAR S.R.L., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 145 "Rack", 146 "Rack" y 147 "Rack", por un monto total de Gs. 4.137.600 (Guaraníes cuatro millones ciento treinta y siete mil seiscientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

0311-02-19 **Adjudicar** a la Empresa GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 4 "Tubo de Centrífuga Tapa Rosca", 5 "Tubo de Centrífuga Tapa Rosca", 7 "Tubo de Centrifuga Cónicos de Plástico", 8 "Cartucho para Extracción en Fase Solida", 75 "Matraz de Vidrio", 76 "Matraz de Vidrio", 77 "Matraz de Vidrio", 80 "Micropipeta", 81 "Micropipeta", 82 "Micropipeta", 83 "Puntera para Micropipeta", 84 "Puntera para Micropipeta", 85 "Puntera para Micropipeta", 89 "Filtro de Fibra", 90 "Membrana Filtrante", 91 "Membrana Filtrante", 92 "Frasco de Vidrio", 96 "Frasco de Vidrio", 99 "Bandeja de Plástico", 100 "Frasco de Vidrio", 101 "Desecador de Acrílico", 103 "Tapón de Goma", 104 "Tapón de Goma", 105 "Varilla de Vidrio", 106 "Gradilla para Tubos", 107 "Balones de Destilación", 109 "Base para Balón", 110 "Balones de Destilación", 111 "Manguera para Laboratorio", 112 "Cubeta para Espectrofotómetro", 113 "Frasco de Vidrio", 115 "Film para Laboratorio", 117 "Punta para Pipeta Automática", 118 "Ansa Recta", 119 "Mango para Ansa", 123 "Varilla para medir pH de 0 a 14", 124 "Filtro de Membrana de Nylon", 138 "Gradilla para Microtubos", 140 "Tubo de Microcentrífuga", 139 "Tubo de Microcentrífuga", 144 "Guante de Nitrilo", 148 "Pipeta Automática con Volumen Fijo", 149 "Pipeta Automática con Volumen Fijo", 151 "Pipeta Monocanal" y 155 "Guante de Nitrilo", por un monto total de Gs. 71.325.685 (Guaraníes setenta y un millones trescientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cinco) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

CONSEJO DIRECTIVO

0311-03-19 **Adjudicar** a la Empresa MACRO SCIENCE S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 1 "Sulfato de Sodio P.A.", 14 "Agar MRS (Man Rogosa Sharpe)", 15 "Agar MRS (Man Rogosa Sharpe)", 19 "Cloruro de Sodio", 22 "Acetato de Sodio", 24 "Fosfato Mono Potasico", 27 "Sacarosa", 28 "Glucosa", 29 "D-Glucosa", 32 "Polisorbato", 38 "Azida Sódica", 45 "Cloruro de Amonio", 47 "Sulfato de Zinc", 50 "Amonio Metavanadato", 51 "Fosfato de Potasio", 53 "Fosfato Monoamonico", 54 "Brucina", 57 "Ioduro de Potasio", 61 "Acido Fosforio P.A.", 62 "Sulfato De Amonio", 63 "Glicerol", 64 "Sulfato de Potasio P.A.", 67 "Sodio Molibdato Pro Análisis", 71 "N-Hexano P.A.", 72 "Dietil Eter Pro Análisis", 78 "Matraz de Vidrio", 79 "Matraz de Vidrio", 86 "Tubos de Ensayo con Tapa Rosca", 87 "Tubos de Ensayo con Tapa Rosca", 95 "Pipeta de Vidrio", 97 "Bureta", 98 "Soporte para Pipetas", 102 "Pera de Aspiración", 108 "Tubo Refrigerante", 116 "Capsula de Porcelana", 141 "Puntera para Micropipeta", 142 "Puntera para Micropipeta", 153 "Punta para Pipeta Automática", 154 "Punta para Pipeta Automática" y 167 "Columna para HPLC", por un monto total de Gs. 27.723.900 (Guaraníes veintisiete millones setecientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

0311-04-19 **Adjudicar** a la Empresa GT SCIENTIFIC S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 34 "Sulfato de Manganeso P.A.", 35 "Ferrico Sulfato Pro Análisis", 37 "Agar-Agar", 39 "Fenol", 41 "Sulfato de Cobre", 42 "Antrona P.A.", 43 "Nitroprusiato de Sodio Patrón", 46 "Reactivo Nessler", 52 "Fosfato Dibasico de Potasio", 59 "Acido 3,5 Dinitrosalicilico P.A.", 66 "Cloruro de Manganeso", 69 "Citrato de Amonio P.A.", 70 "Nitrato de Cobalto" y 125 "Milk Plate Count Agar", por un monto total de Gs. 18.948.800 (Guaraníes dieciocho millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

0311-05-19 **Adjudicar** a la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 17 "Agar YPD", 20 "Peptona de Carne Medio de Cultivo", 21 "Peptona C", 23 "Triptona", 25 "Extracto de Levadura", 26 "Agar Extracto de Malta", 120 "Agar MRS (Man Rogosa Sharpe)", 121 "Agar MRS (Man Rogosa Sharpe)" y 122 "Agar Medio de Cultivo", por un monto total de Gs. 10.602.600 (Guaraníes diez millones seiscientos dos mil seiscientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

5 (cinco)

0311-06-19 **Adjudicar** a la Empresa VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 18 "Metanol P.A.", 36 "Sulfato de Hierro P.A.", 49 "Molibdato de Amonio", 56 "Dicromato de Potasio", 58 "Tartrato de Sodio y Potasio", 65 "Hidróxido de Calcio P.A.", 68 "Cloroformo P.A.", 73 "Talco de Venecia", 114 "Varilla para medir PH de 0 A 14", 134 "Bicloruro de Mercurio" y 135 "Alcohol Etílico", por un monto total de Gs. 7.408.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos ocho mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

0311-07-19 **Adjudicar** a la Empresa SUMI S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 2 "Sulfato de Magnesio P.A." y 33 "Sulfato de Magnesio P.A.", por un monto total de Gs. 3.741.951 (Guaraníes tres millones setecientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y uno) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

0311-08-19 **Declarar** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", en los ítems Nº 3 "PSA Reactiva", 16 "Agar Medio de Cultivo", 31 "Citrato de Amonio Férrico", 40 "Acido Sulfúrico Comercial", 44 "Hipoclorito de Sodio P.A.", 55 "Tira Reactiva para Glucemia Capilar", 60 "Celulasa", 74 "Kit para determinación de Algodón", 93 "Frasco de Vidrio", 126 "Guante de Latex Plomado", 127 "Jeringa Descartable", 132 "Sonda", 133 "Jeringa Descartable Cono Cateter", 136 "Naftaleno", 150 "Pipeta Automática con Volumen Fijo", 156 "Material Certificado de Sedimentos", 157 "Material Certificado de Sedimentos", 158 "Material Certificado de Sedimentos" , 159 "Material Certificado de Sedimentos", 160 "Material Certificado de Sedimentos", 161 "Material Certificado de Sedimentos", 162 "Material Certificado de Sedimentos", 163 "Material Certificado de Sedimentos", 164 "Material Certificado de Sedimentos", 165 "Acido Acetil Salicilico P.A.", 166 "Ácido Acetil Salicílico P.A.", por no haberse presentado oferta alguna;

0311-09-19 **Declarar** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", los ítems Nº 48 "Acido Etilendiamino Tetraacetico Disodico P.A.", 94 "Matraz de Vidrio", debido a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación;

CONSEJO DIRECTIVO

0311-10-19 **Declarar** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", los ítems Nº 30 "L-Arabinosa", 143 "Puntera para Micropipeta", 152 "Tubo para PCR", debido a que los precios ofertados superan sustancialmente la estimación del contrato;

0311-11-19 **Cancelar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2019 para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 360.945", los ítems Nº 6 "Tubo de Centrifuga Tapa Rosca", 9 "Cartucho para Extracción en Fase Sólida", 10 "Cartucho para Extracción en Fase Sólida", 11 "Cartucho para Extracción en Fase Sólida", 12 "Pipeta Pasteur", 13 "Equipo para Filtración", 88 "Tubos de Ensayo de Vidrio", 128, "Frasco de Vidrio", 129 "Frasco de Vidrio", 130 "Pipeta de Vidrio", 131 "Guante de Nitrilo" y 137 "Microtubo", debido a que se ha extinguido la necesidad de adquirir los mencionados bienes.

0311-12-19 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano